



Proceso selectivo para provisión en propiedad de dos plazas de Trabajador/a Social por el sistema de concurso-oposición libre encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, convocado por Resolución de la Vicepresidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda (BOPA N° 3 de 04/01/2019).

ANUNCIO

De conformidad con la Base Octava de las Bases Específicas que rigen la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Trabajador/a Social por el sistema de concurso-oposición libre, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Calificación del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
ARGUMANEZ EGIDO	NURIA	7
GARCIA RUIZ	MARIA JOSE	5
OCAÑA SIMON	YESSICA	5
SANCHEZ MOLINA	Mª CARMEN	7
VERDU HERRERO	SANDRA	5

Segundo: Personas aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
ARGUMANEZ EGIDO	NURIA	7
GARCIA RUIZ	MARIA JOSE	5
OCAÑA SIMON	YESSICA	5
SANCHEZ MOLINA	Mª CARMEN	7
VERDU HERRERO	SANDRA	5

Tercero: Publicar el resultado del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición en el Tablón de Anuncios electrónico (<http://eamic.es.es/>) y en la página web del Instituto (<http://www.elda.es/servicios-sociales/recursos-humanos/>).

Firma 1 de 1
José Marcelo Ricoy Riego
28/06/2019
IMSSE Secretario Delegado

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	a06b2dfe7c4a40ae843c571b78a8778e001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Cuarto: Podrá solicitarse la revisión de exámenes mediante e-mail dirigido a imss@elda.es, como máximo hasta las 14:00 horas del día 01 de julio de 2019.

Quinto: El Órgano Técnico de Selección a fin de iniciar la Fase de Concurso, que no tiene carácter eliminatorio, emplaza a las personas aspirantes que han superado todos los ejercicios eliminatorios para que en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la publicación en el Tablón de Anuncios electrónico (<http://eamic.es.es/>), presenten la documentación acreditativa de los méritos previstos en la convocatoria, según lo establecido en la Base Octava (Fase de Concurso) y anexando el Modelo de Relación Numerada de Méritos que se facilitará por el Instituto y disponible en la pagina web del Instituto (<http://www.elda.es/servicios-sociales/recursos-humanos/>).

Sexto: Los miembros del Órgano Técnico de Selección acordaron reunirse a las 09:00 horas del día 15 de julio de 2019 en la sede del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda para proceder a la baremación de los méritos presentados para la Fase de Concurso y convocando a las personas aspirantes que han superado todos los ejercicios eliminatorios para el próximo martes día 16 de julio a las 10:00 horas en la sede del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, para proceder a la celebración de la entrevista que versará sobre aspectos relacionados con el puesto de trabajo convocado y que forma parte de los méritos computables.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda en la fecha que consta en la huella de la Firma Digital impresa en este documento.

El Secretario del Órgano Técnico de Selección
Fdo.: José Marcelo Ricoy Riego

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a06b2dfe7c4a40ae843c571b78a8778e001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

